

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

- **ARTICULO 1º.-** Declárese de Interés Municipal, la participación del equipo de fútbol del Club Rioja Junior's de esta Ciudad Capital en el Torneo Argentino "C" de Fútbol de Mayores, organizado y fiscalizado por la Asociación de Fútbol Argentino (A.F.A.).-
- **ARTICULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil ocho. Proyecto presentado por el Bloque Vecinalista Eva Perón (Concejal Enrique Rubén RODRIGUEZ).-.-

g.d.